

# BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA AGRUPACIÓN DE ARQUITECTOS URBANISTAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

## 1. OBJETO DEL CONCURSO

La Agrupación de Arquitectos Urbanistas de Castilla-La Mancha AAUCLM, de reciente creación, convoca este concurso para el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la misma en todos los medios de difusión que se utilicen (web, redes sociales, documentos internos, etc.)

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los colegiados del COACM a fecha límite de entrega de la propuesta. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que estime oportunas.

## 3. CONDICIONES TÉCNICAS

- 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.
- 3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises. Se adjuntarán dos versiones del logotipo: una en color y otra en escala de grises.
- 3.3. La técnica será libre. Se valorará el diseño teniendo en cuenta que el logotipo será utilizado en distintos soportes y materiales.
- 3.4. El diseño se enviará en soporte digital en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps).

## 4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN

- 4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Agrupación, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
- 4.2. La Agrupación se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

## 5. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

- 5.1 El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 el día **24 de octubre de 2021**.
- 5.2 Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: **agrupacionauclm@coacm.es**
- 5.3 La documentación a entregar para garantizar el anonimato será la siguiente:
  - a. LEMA
  - b. Archivo de los diseños en formato jpg, eps y pdf.
  - c. Documento con datos de autoría.  
Nombre y apellidos.  
Dirección postal.  
Teléfono de contacto.  
Email de contacto.

## 6. JURADO SELECCIONADOR Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 6.1 Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante
- 6.2 El jurado estará formado por las siguientes personas:
  - La Junta Directiva de la AAUCLM
  - Un miembro de la Junta de Gobierno del COACM.
- 6.3 El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos.

## 7. PREMIO

Se establece un único premio para el ganador dotado con **1.000€** (sujetos a la retención fiscal que proceda).

## 8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el jurado, comunicándole a cada participante la decisión.

## 9. ÓRGANO GESTOR

Para cualquier aclaración o consulta, los interesados podrán ponerse en contacto con la AAUCLM a través del correo electrónico **agrupacionauclm@coacm.es**